

Reducción de la jornada laboral a la semana será aprobada este año: diputados

La reforma para reducir la jornada laboral a 40 horas a la semana será aprobada con la indicación de que será aplicada paulatinamente.



La Cámara de Diputados acordó que antes de que termine el actual periodo ordinario el 15 de diciembre, los legisladores avalarán la reforma constitucional para disminuir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana.

En conferencia de prensa, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el panista Jorge Romero, comentó que existe la intención de todas las bancadas para que la reforma constitucional sea votada y discutida en el pleno de San Lázaro.

"La intención es que este dictamen, de 40 horas laborales, salga en este periodo; que se convierta en una reforma constitucional en este año es prácticamente imposible, no así que la votemos en este periodo en la Cámara de Diputados", dijo el panista.